

RESOLUCION N° 078/2014

Paraná, 3 de junio de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Silvio Marcelo Fernandez fué designado por Traslado Escribiente Titular del Juzgado de Garantías y Transición de Concepción del Uruguay, mediante Resolución del Excmo. STJ. de fecha 21 de Mayo del corriente, quien venía desempeñándose en la UFI de San Salvador, dejando vacante el cargo de Escribiente en la mencionada UFI..-

Que el Sr. Fiscal de la Jurisdicción San Salvador, Dr. Mauricio Guerrero, solicita la designación de la Dra. María Florencia Simonetti, como Escribiente Provisoria, quien se encuentra en el tercer lugar en el orden de méritos del concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente, y en condiciones de ser designada.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:


1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de San Salvador, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **Srta. MARIA FLORENCIA SIMONETTI,** abogada,

(Orden de méritos N° 3), y deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculado.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de San Salvador, Dr. Guerrero, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y Sr. Fiscal de San Salvador, Dr. Mauricio Guerrero para su conocimiento y a efectos de que se practiquen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios n° 253/2014.


ESTEBAN DOSBA
SECRETARIO GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL



MINISTERIO PUBLICO FISCAL
UNIDAD FISCAL SAN SALVADOR

3 DE FEBRERO 181

(3218) SAN SALVADOR - ENTRE RIOS

(0345-4910926)

Oficio N° 542/14

SAN SALVADOR 29 de mayo de 2014

AL SR

PROCURADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DR JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA

PARANA - ENTRE RIOS

S / D

Mauricio J. Guerrero, Agente Fiscal Interino de San Salvador, tiene el honor de dirigirse a V.E. a fin de solicitar la designación de la Dra. MARIA FLORENCIA SIMONETTI, DNI N° 31.365.090, como Escribiente Provisorio de esta Fiscalía a mi cargo por los motivos que paso a exponer: por resolución de fecha 21/05/2014 del STJER el Dr Silvio Marcelo Fernandez, quien se desempeñaba como Escribiente Titular, en este organismo, fue designado como Escribiente Titular del Juzgado de Garantías y Transición N°1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, generándose una vacante de dicho cargo. Por tal motivo se propone para cubrir a la premencionada. Hago saber además que se procedió a llamar a Srita Simonetti, conforme el orden de lista para ingresantes recientemente aprobado correspondiente a ésta Jurisdicción, -n° 3 en la lista - ya que el n° 1, Lustofin Andrés Franciso, se desempeña como escribiente provisorio de la Defensoria Local, y la n°2, se desempeña como Escribiente Provisorio del Juzgado de Paz Local; por lo que, se procedió a convocar a la Dra Simonetti, quien acepta dicha convocatoria. Es por ello que el suscripto propone su designación como Escribiente Provisoria de esta Fiscalía.-

Saludo a Ud. con distinguida consideración.-

MAURICIO J. GUERRERO
AGENTE FISCAL
INTERINO

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 30/5/14 SIENDO

LAS 10.00 HORAS. PRESENTADO POR

EN FOJAS. CONSTE.-

SECRETARIO GENERAL